

OTROS CONCEPTOS

PAGADO web S.288
entro por variedad de blancos
Compañeros de trabajo
Otras cosas blancas: Tus hermanas (Polar) 615596318

web Simul.290
USCO (18R.88): tus compañeros PERITOS DE LA APDC

USCO (24R.84): CURS DE GOLF VAL DE ROIS
CURS: Club de Golf Val de Rois CIF: G4462413
Jas AS Sandarac, sin 15011 - Rois
sosoaree@globalmsp.es

PAGADO web S.288
USCO (18R.88): tus hermanas • efectivo
46806114 email.

PAGADO web S.288
USCO (24R.84): tus hermanas y amigos • efectivo

FALLECIDO: José Manuel Kenzo's Sebe
Fecha de fallecimiento 16-Febrero-2024
Domicilio H. Clínica - Urgencias
Teléfonos: 629 12 96 61 Dolor (Esp) E-mail:

CONCEPTOS			Servicio prestado
Arca modelo C-1	Medida 1,90		
Capilla ardiente X Colo 2	Sala Prep. Libro X Si		
Gestión funeraria Si	☒ Tramitación UUV		
Carroza traslado X Hospital - Tanatorio			
Carroza X Colo Med 2			
glado Prensa 16:00h. No			
Recordatorios fúnebres / tarjetas No			
Ómnibus acompañamiento No			
Turismo id. Recoger en Iglesia			
Certificado médico X Si	Registro Civil: X Santiago		
Carroza Personal			
Ayunt.º: Sepultura X Abel Patronato			
Iglesia X San Juan de Colo	X Roja		
Incineración	Urna: X Sacristía		60
Presencia ☐ SI ☐ NO	Destino		
Cantores Si X Javier	Funeral X Joseph		140 X (71659)
Flora X Corona R. Blancas "Tu Epoca"			
X Corona R. Blancas "Tus hijos e hijas perdidos"			
X Centro 18 R. Blancas "Tus nietos"			
(Encina Gpa)			

☒ Sudario ☐ Cubredifuntos ☐ Acondicionamiento ☐ Rosario

FALLECIDO: Nombre José Manuel Lenzos Sebe D.N.I. N° 33203048H
id. de los padres José / M^a Lourdes
Naturaleza Rois Provincia A Cania
Día, mes y año de nacimiento 30-1-1951
Profesión _____ Estado Casado Domicilio Igar A Greba N° 6
Cabo - Teo

Fallecimiento: Fecha: 11:42 horas del día 16 de Febrero de 2024
Domicilio H-clinico
Cementerio g. Juan de Celo Ayunt.º Teo

Cónyuge: _____ Nombre _____

LIBRO DE FAMILIA _____ Tomo _____ ; Página _____
DECLARANTE D. M^a Dolores Batalla Rdguez (_____) D.N.I. 33229226-E
domiciliado en A Greba, 6 - Cabo - Teo.
☒ EL SEÑOR

D/ña. José Manuel Lenzos Sebe
(Medico) (Veana de Cabo - Teo)
falleció en _____ en el día de 16/2/2024 a los 73 años
confortado con los Auxilios Espirituales _____

Su esposo/a Dolores Batalla Rdguez
Hijos Ana y Alicia Lenzos Batalla

Hijos políticos José Manuel Martínez Castro y Jorge Otero Lopez de Prego

Padres _____

Abuelos _____

Padres políticos _____

Hermanos Maria Asunción, José Benito (+), y Eduardo Lenzos Sebe

Hermanos políticos Si

Nietos Si Bisnietos _____ Tios _____ Sobrinos Si Primos Si

y demás familia.- Conducción _____

Funerales _____

en la iglesia de _____

CASA MORTUORIA: _____

(SI / NO) SE RECIBE DUELO _____

Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado



https://certificados.cgcom.es

UWAVADXXZ9

Id. electrónico/Id. electrónico

MEDICO

PONTEVEDRA

Colegio de

105112809

Nº Certificado/Nº certificado

Sello/Carimbo

D./Dña. LAURA TEJERO JUIZ

D. / Dna.

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en

A CORUÑA

, con el número

en Medicina e Cirugía, colexiado/a en

SANTIAGO DE COMPOSTELA

, co número

y con ejercicio profesional en

e con ejercicio profesional en

Colegio actual
Colegio actual

Nº de colegiado/a
Nº de colexiado/a

151512767

1ª colegiación
1ª colexiación

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a:

JOSE MANUEL

1º Apellido del fallecido/a:

LENZOS

1er Apellido do falecido/a:

LENZOS

2º Apellido del fallecido/a:

SEBES

2º Apellido do falecido/a:

SEBES

Fecha de nacimiento

Día

Mes

Año

Sexo:

Varón

Mujer

Data de nacemento

Día

Mes

Año

Sexo:

Varón

Muller

Documento
de identidad:

☒

D.N.I.

Número:

33203048-H

Documento
de identidad:

☐

Pasaporte

Número:

Documento
de identidad:

☐

N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

N.I.E. (Tarxeta de Residencia)

Número:

Hora y fecha de la defunción

Hora : minutos

11:42

Día

Mes

Año

Hora e data da defunción

Hora : minutos

11:42

Día

Mes

Año

¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En que concello ocorreu a defunción?

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Domicilio particular
Domicilio particular

Centro hospitalario
Centro hospitalario

Residencia socio-sanitaria
Residencia socio-sanitaria

Lugar de trabajo
Lugar de traballo

Otro lugar
Outro lugar

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucións na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado
Intervalo de tempo aproximado

I. Causa inmediata / Causa inmediata

(a) PARADA RESPIRATORIA

Horas Días Meses Años

Debido a/Debido a

Causas intermedias / Causas intermedias

(b) SINDROME DISTRES RESPIRATORIO

Horas Días Meses Años

Debido a/Debido a

(c)

Horas Días Meses Años

Debido a/Debido a

Causa inicial o fundamental / Causa inicial ou fundamental

(d) EPID FIBROSANTE

Horas Días Meses Años

II. Otros procesos / Outros procesos

Horas Días Meses Años

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Si/Si No/Non

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Si/Si No/Non

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?:

Accidente de tráfico No/Non
Accidente de tráfico Si/Si

Accidente laboral No/Non
Accidente laboral Si/Si

Fecha del mismo: Día Mes Año

Data do mesmo: Día Mes Ano

Continúa al reverso
Continúa ao reverso

ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS / APELIDOS
LENZOS
SEBE

NOMBRE / NOME
JOSE MANUEL

SEXO / SEXO
M

NACIONALIDAD / NACIONALIDADE
ESP

FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACEMENTO
30 01 1951

NUM. SUPUESTO
86J106367

VALIDEZ / VALIDEZ
26 02 2028

260218

33203048H

762496

DIRECCION / DIRECTION
LGAR. A GRELA 6
CALO
TEO
A CORUÑA

15771L6D1

15771L6D1

FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACEMENTO
R01S
A CORUÑA

FECHA DE / FECHA DE
JOSE / MARIA LOURDES

IDESPBGJ106367333203048H<<<<<<<
5101304M2802264ESP<<<<<<<<<<<<2
LENZOS<SEBE<<JOSE<MANUEL<<<<<<<

FALLECIDO

ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS / APELIDOS
BATALLA
RODRIGUEZ

NOMBRE / NOME
MARIA DOLORES

SEXO / SEXO
F

NACIONALIDAD / NACIONALIDADE
ESP

FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACEMENTO
05 09 1957

NUM. SUPUESTO
BGD161967

VALIDEZ / VALIDEZ
20 02 2028

940928

33229226E

DIRECCION / DIRECTION
LGAR. A GRELA MILLADOIRO 1D
TEO
A CORUÑA

15771L6D1

15771L6D1

FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACEMENTO
SANTIAGO DE COMPOSTELA
A CORUÑA

FECHA DE / FECHA DE
DIONISIO / ROSA

IDESPBGD161967233229226E<<<<<<<
5709054F2802208ESP<<<<<<<<<<<<9
BATALLA<RODRIGUEZ<<MARIA<DOLOR

DECLARANTE (ESPOSA)

FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO, S. L.

RÚA BOISACA, 11 ★ SANTIAGO DE COMPOSTELA

TELEFONO 24 HORAS: 981 58 06 69

TANATORIOS EN: SANTIAGO (Boisaca) ★ BERTAMIRÁNS ★ VAL DE BARCALA ★ MONTOUTO

D./D.^a Mania Dobrea Batolla Rodriguez (España), mayor de edad, con residencia en Teo, C. P. 15100, domicilio A Greba N° 6 y DNI n.º 33229226-E

AUTORIZA a la Empresa **FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO, S. L.**, para solicitar la autorización sanitaria de traslado, la licencia de enterramiento de su familiar y la publicación de esquelas en radio, prensa y web:

FIRMADO,

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA N° 11 CP15890 - SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión admi-

nistrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA N° 11 CP15890-SANTIAGO DE

COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección loppd@megamailconsultores.es

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 - 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquela con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

PRIMER APELLIDO <u>Lentos</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Sebe</u>
NOMBRE <u>José Manuel</u>	
FECHA DEL FALLECIMIENTO <u>16-Febrero-2024</u>	HORA <u>11:42</u>
LUGAR DEL FALLECIMIENTO <u>H. Clínico</u>	

DATOS DEL TRASLADO

LUGAR DE SALIDA <u>H. Clínico</u>
DESTINO (Cementerio) <u>San Juan de Gelo</u>
ITINERARIO <u>Carretera</u>
VEHÍCULO AUTORIZADO <u>Furgonete y arca de madera</u>

En virtud de la presente autorización, que deberá acompañar al cadáver en todo momento, se ruega a las Autoridades y sus Agentes den las mayores facilidades durante el itinerario hasta el punto de destino.

SANTIAGO, 16 de Febrero de 2024

POR LA EMPRESA,

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licenza para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licenza esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falecemento, a licenza tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estender-la inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de
Téndose inscrito no Rexistro Civil de
la defunción de don/a
a defunción de don/a
ocurrida a las
ocorrida ás

11:42 horas del día
de Febrero de dieciseis
de 2024.

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa
segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa
del fallecimiento:

do falecemento

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que

concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as

sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

veinticuatro horas do falecemento.

Registro Civil de
Registro Civil de Santiago de Compostela

A 17 de Febrero
O de 2024

(El Juez) *CS*
(O xefe) *CS*



